

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12927 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastian,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 213/2007 en el que figura como concursado Bekatek Robótica, S.L., se ha dictado el 02/04/2012 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia - San Sebastián, 2 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120020799-1